



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

---

Número 129 — Año XXIII — Legislatura VI — 9 de mayo de 2005

---

## SUMARIO

### 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

#### 2.1. Proyectos de Ley

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de horarios comerciales y apertura de festivos . . . . . 5614

#### 2.3. Propositiones no de Ley

##### 2.3.1. Para su tramitación en Pleno

Proposición no de Ley núm. 96/05, sobre la estación de esquí de Aramón Panticosa . . . . . 5614

Proposición no de Ley núm. 97/05, sobre la elaboración de una ley de juventud . . . . . 5615

Proposición no de Ley núm. 98/05, sobre Plan de Juventud 2005-2008 del Gobierno de España . . . . . 5615

Proposición no de Ley núm. 99/05, sobre ayudas paliativas para los daños causados por la sequía en Aragón . . . . . 5616

Proposición no de Ley núm. 100/05, sobre medidas para la solución del conflicto existente con el personal al servicio de la Administración de Justicia . . . . . 5617

### 2.3.2. Para su tramitación en Comisión

Proposición no de Ley núm. 94/05, sobre las comunicaciones por carretera en el Somontano de Barbastro, para su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial .....	5618
Proposición no de Ley núm. 95/05, sobre medidas para la inclusión social de mujeres que ejercen la prostitución, para su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales .....	5618

## 2.4. Mociones

### 2.4.1. Para su tramitación en Pleno

Moción núm. 21/05, dimanante de la Interpelación núm. 24/05, relativa al fomento de la vivienda en régimen de alquiler en Aragón .....	5619
--	------

## 2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 26/05, relativa a la implantación de «grandes superficies» en Aragón .....	5620
Interpelación núm. 27/05, relativa a la política en relación con menores que tienen conductas disociales .....	5620
Interpelación núm. 28/05, relativa al proyecto de transformación de la ciudad de Zaragoza con motivo de la Expo 2008 ..	5620
Interpelación núm. 29/05, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a los aeropuertos aragoneses .....	5621

## 2.6. Preguntas

### 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 562/05, relativa a retrasos en la terminación del Eje del Vero .....	5622
Pregunta núm. 563/05, relativa a la inclusión en la terminación del Eje del Vero del ramal de acceso hasta Salas Altas ...	5622
Pregunta núm. 587/05, relativa a la creación de un programa didáctico en el Museo de Huesca .....	5623

### 2.6.4. Para respuesta escrita

#### 2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 540/05, relativa al «Programa de microcréditos» .....	5623
Pregunta núm. 541/05, relativa a la exclusión laboral de determinados colectivos de mujeres .....	5624
Pregunta núm. 542/05, relativa a la exclusión laboral de determinados colectivos de mujeres .....	5624
Pregunta núm. 543/05, relativa a la reinserción de mujeres víctimas de violencia doméstica .....	5625
Pregunta núm. 544/05, relativa al Museo Paleontológico de Zaragoza .....	5625
Pregunta núm. 545/05, relativa a archivos y museos municipales .....	5626
Pregunta núm. 546/05, relativa a inversiones en edificios, archivos y museos .....	5626
Pregunta núm. 547/05, relativa a adquisición e investigación de los fondos de archivos y museos .....	5626
Pregunta núm. 548/05, relativa a edificios biblioteca .....	5627
Pregunta núm. 549/05, relativa a ayudas a la producción audiovisual .....	5627
Pregunta núm. 550/05, relativa a ayudas a la danza .....	5628

Pregunta núm. 551/05, relativa a ayudas a la producción audiovisual . . . . .	5628
Pregunta núm. 552/05, relativa a edificios y otras construcciones . . . . .	5628
Pregunta núm. 553/05, relativa a la difusión cultural . . . . .	5629
Pregunta núm. 554/05, relativa a la restauración y rehabilitación de patrimonio cultural . . . . .	5629
Pregunta núm. 555/05, relativa a parques culturales . . . . .	5630
Pregunta núm. 556/05, relativa a parques culturales . . . . .	5630
Pregunta núm. 557/05, relativa a redacción de planes especiales conjuntos . . . . .	5631
Pregunta núm. 558/05, relativa a plan de restauración patrimonio mueble . . . . .	5631
Pregunta núm. 559/05, relativa a parques culturales . . . . .	5631
Pregunta núm. 560/05, relativa a parques culturales . . . . .	5632
Pregunta núm. 561/05, relativa a difusión del patrimonio . . . . .	5632
Pregunta núm. 564/05, relativa a la diversificación ocupacional de agricultores jóvenes . . . . .	5633
Pregunta núm. 565/05, relativa a las explotaciones diversificadas . . . . .	5633
Pregunta núm. 566/05, relativa a la regulación de la figura del joven cotitular en las explotaciones agrarias . . . . .	5633
Pregunta núm. 567/05, relativa a la jubilación anticipada en la actividad agraria . . . . .	5634
Pregunta núm. 568/05, relativa a la modernización de explotaciones de agricultores jóvenes . . . . .	5634
Pregunta núm. 569/05, relativa a la instalación de jóvenes agricultores como titulares de explotaciones agrarias . . . . .	5634
Pregunta núm. 570/05, relativa a la instalación de jóvenes agricultores como titulares de explotaciones agrarias . . . . .	5635
Pregunta núm. 571/05, relativa a un puesto de asesor técnico en el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad . . . . .	5635
Pregunta núm. 572/05, relativa a un puesto de asesor técnico en la Presidencia del Gobierno de Aragón . . . . .	5635
Pregunta núm. 573/05, relativa al convenio de colaboración con el Colegio de Ópticos-optometristas de Aragón para el año 2004 . . . . .	5636
Pregunta núm. 574/05, relativa al contrato programa del año 2005 . . . . .	5636
Pregunta núm. 575/05, relativa al contrato programa del año 2005 . . . . .	5637
Pregunta núm. 576/05, relativa a la Escuela Oficial de Idiomas de Huesca . . . . .	5637
Pregunta núm. 577/05, relativa a la Escuela Oficial de Idiomas de Huesca . . . . .	5637
Pregunta núm. 578/05, relativa a oficinas de información en Zaragoza . . . . .	5638
Pregunta núm. 579/05, relativa a oficinas de información en Zaragoza . . . . .	5638
Pregunta núm. 580/05, relativa a oficinas de información en Zaragoza . . . . .	5639
Pregunta núm. 581/05, relativa a transporte escolar en Huesca para el curso 2004-2005 . . . . .	5639
Pregunta núm. 582/05, relativa a transporte escolar en Huesca para el curso 2005-2006 . . . . .	5639

Pregunta núm. 583/05, relativa a transporte escolar en Teruel para el curso 2004-2005 .....	5640
Pregunta núm. 584/05, relativa a transporte escolar en Teruel para el curso 2005-2006 .....	5640
Pregunta núm. 585/05, relativa a transporte escolar en Zaragoza para el curso 2004-2005 .....	5641
Pregunta núm. 586/05, relativa a transporte escolar en Zaragoza para el curso 2005-2006 .....	5641
Pregunta núm. 588/05, relativa a la enseñanza de lenguas extranjeras en Formación Profesional .....	5641
Pregunta núm. 589/05, relativa a la enseñanza de lenguas extranjeras en Formación Profesional .....	5642
Pregunta núm. 590/05, relativa a los regadíos de Monegros II .....	5642
Pregunta núm. 591/05, relativa a los regadíos de Monegros II .....	5643
Pregunta núm. 592/05, relativa a los regadíos de Monegros II .....	5643
Pregunta núm. 593/05, relativa a los regadíos de Monegros II .....	5644
Pregunta núm. 594/05, relativa a los regadíos de Monegros II .....	5645
Pregunta núm. 595/05, relativa a los regadíos de Monegros II .....	5645
Pregunta núm. 596/05, relativa a los regadíos de Monegros II .....	5646
Pregunta núm. 597/05, relativa a los regadíos de Monegros II .....	5646
Pregunta núm. 598/05, relativa a las sanciones por teledetección .....	5647
Pregunta núm. 599/05, relativa a las heladas de 2005 en el campo aragonés .....	5648
Pregunta núm. 600/05, relativa a las heladas de 2005 en el campo aragonés .....	5648

## 4. TEXTOS RETIRADOS

### 4.6. Preguntas

Retirada de la Pregunta núm. 500/05, relativa a los criterios para conseguir calidad educativa, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva .....	5649
--	------

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.1. Comparecencias

#### 6.1.1. De miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Sanidad .....	5649
---	------

### 6.2. Actas

#### 6.2.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 7 y 8 de abril de 2005 .....	5649
---	------

## 7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Propuesta de creación de una comisión de investigación con la finalidad de aclarar las circunstancias que han concurrido en el expediente de adjudicación de las obras de la zona denominada como «Esquinas del Psiquiátrico» de Zaragoza y otras actuaciones urbanísticas que se están desarrollando en nuestra Comunidad Autónoma que pudieran estar vinculadas con personas físicas o jurídicas que han participado directa o indirectamente en dicho expediente, y analizar las correspondientes responsabilidades políticas .....	5654
Modificación de representantes titulares y suplentes del G.P. Popular en las distintas Comisiones permanentes de las Cortes de Aragón .....	5654

## 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

### 2.1. Proyectos de Ley

#### **Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de horarios comerciales y apertura de festivos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2005, ha acordado, a solicitud del G.P. Popular, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación

de enmiendas al Proyecto de Ley de horarios comerciales y apertura de festivos (publicado en el BOCA núm. 125, de 19 de abril de 2005) durante quince días, por lo que el citado plazo finalizará el día 26 de mayo de 2005.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de mayo de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### 2.3. Proposiciones no de Ley

#### 2.3.1. Para su tramitación en Pleno

#### **Proposición no de Ley núm. 96/05, sobre la estación de esquí de Aramón Panticosa.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 96/05, sobre la estación de esquí de Aramón Panticosa, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la estación de esquí de Aramón Panticosa, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante décadas se ha producido un paulatino cambio del medio de vida en el valle de Tena. Se ha pasado de una economía basada en la ganadería y la agricultura a otra basada de forma predominante por el sector servicios, cuya base fundamental está en el turismo.

Una de las piezas clave de ese sector turístico es la estación de esquí de Panticosa, integrada actualmente en la sociedad Aramón, participada por el Gobierno de Aragón e Ibercaja.

Como muestra del peso esencial de esa estación en la economía de esa zona del Pirineo, tenemos la época en la que el cierre de la estación era una realidad y la población disminuía drásticamente. En esa ocasión, el Gobierno de Aragón apostó de forma decidida, e invirtió para reflotar una estación de esquí que se había anquilosado.

No obstante, esas inversiones no han tenido continuidad desde el año 1999, y la situación ha devenido nuevamente preocupante, con anuncios contradictorios de peligro de cierre unos, y de tranquilidad otros.

Todo ello ha generado una situación de incertidumbre en los habitantes de la zona, principalmente los de Panticosa, en los agentes sociales e institucionales. Así se ha demostrado en multitud de manifestaciones individuales y de acuerdos institucionales como los del Ayuntamiento de Panticosa, de la Diputación Provincial de Huesca y la comarca del Alto Gallego.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar las medidas necesarias para garantizar el futuro de la estación de esquí de Aramón Panticosa, de modo que se acometa la modernización de las actuales estaciones y se ga-

rantice el desarrollo de una actividad de suma importancia económica para Panticosa, el valle de Tena, la comarca del Alto Gallego, la provincia de Huesca y Aragón.

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

## **Proposición no de Ley núm. 97/05, sobre la elaboración de una ley de juventud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 97/05, sobre la elaboración de una ley de juventud, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la elaboración de una ley de juventud, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las políticas de juventud, desde la aprobación de la Constitución española, han ido evolucionando paralelamente a las necesidades e inquietudes de los jóvenes.

Una vez realizado el traspaso competencial a las comunidades autónomas, se empezaron a crear direcciones generales en materia de juventud para ofertar servicios, como los de información juvenil, asesorías en el campo de la formación, empleo, etc.

Más tarde llegaron los conflictos específicos en juventud, los planes y los institutos de juventud.

Se empezó a enmarcar las políticas de juventud en las políticas sociales. Fruto de esta concepción integral se empezaron a definir nuevos objetivos y servicios.

Con posterioridad a este enfoque integral, han surgido nuevas ideas y expresiones prácticas de las políticas de juventud como el concepto de políticas afirmativas o las leyes de juventud, que manifiestan el dinamismo que siempre ha caracterizado a estas políticas.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presente la siguiente

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la elaboración de un proyecto de ley de juventud que sea remitido a estas Cortes en un plazo de ocho meses, de tal manera que su debate, aprobación y entrada en vigor se pueda producir en la presente legislatura.

Zaragoza, 22 de abril de 2005.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

## **Proposición no de Ley núm. 98/05, sobre Plan de Juventud 2005-2008 del Gobierno de España.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 98/05, sobre Plan de Juventud 2005-2008 del Gobierno de España, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre Plan de Juventud 2005-2008 del Gobierno de España, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 48 de la Constitución española establece que los poderes públicos son los encargados de promover las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural.

Desde este momento, los jóvenes han sido uno de los sectores de la sociedad sobre los que han recaído numerosas políticas y medidas, cuyo fin era paliar las desigualdades y dificultades que tenían con respecto a otros sectores sociales.

Juventud fue precisamente una de las primeras competencias que se traspasó a las comunidades autónomas, ya que se estudió, por parte de las fuerzas políticas, que desde la cercanía y el conocimiento directo de la realidad de los jóvenes se podían poner en marcha medidas tendentes a paliar las principales inquietudes y problemas de los mismos.

En la comunidad autónoma se han producido avances; desde la elaboración de planes autonómicos y municipales hasta la creación del Instituto Aragonés de la Juventud, aunque, por supuesto, quedan problemas e inquietudes que resolver.

En septiembre de 2004, el Gobierno central anunció la elaboración del Plan de Juventud 2005-2008 impulsado por el Instituto de Juventud de España. Este documento pretende plasmar las actividades y las políticas destinadas a la juventud desde el Gobierno de España.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que:

1. Se dirija al Gobierno central al objeto de que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales debata y fije los objetivos del Plan de Juventud 2005-2008 con los responsables de Juventud de los Gobiernos autonómicos y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

2. Se dirija al Gobierno central para que de forma paralela al debate y elaboración del mencionado Plan, en su memoria económica se reflejen, entre otras, las aportaciones que recibirá nuestra comunidad autónoma para cada una de las medidas que nos afecten, de modo que no suponga un coste adicional a los presupuestos de nuestra región.

Las Cortes de Aragón expresan su apoyo al Gobierno de Aragón para que la directora gerente del Instituto Aragonés de Juventud defienda con firmeza las competencias asumidas en materia de juventud, que no deben ser usurpadas por el Gobierno central, ni en el debate ni en la aprobación de dicho plan.

Zaragoza, 22 de abril de 2005.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

## Proposición no de Ley núm. 99/05, sobre ayudas paliativas para los daños causados por la sequía en Aragón.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley

núm. 99/05, sobre ayudas paliativas para los daños causados por la sequía en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo de Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre ayudas paliativas para los daños causados por la sequía en Aragón, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ausencia de lluvias en Aragón en el invierno pasado y la actual primavera está generando una sequía que afecta a la mayor parte de cultivos de secano, a la ganadería extensiva (que carece de pastos y tiene que recibir alimento suplementario), a los principales sistemas de riego de la margen izquierda (que no cuentan con las suficientes reservas para acometer una campaña normal) y a las cooperativas, empresas de servicios agrarios y deshidratadoras (que han visto frenada drásticamente su actividad), generando, todo ello, pérdidas económicas y el despido de decenas de trabajadores, con especial incidencia en el medio rural.

Los sindicatos agrarios valoran hasta en 550 millones de euros las pérdidas en cultivos herbáceos de secano, regadíos, hortícolas, leñosos y ganadería extensiva, mientras que el Departamento de Agricultura y Alimentación reduce las mismas a 90 millones de euros.

El consejero señor Arguilé ha anunciado compensaciones a los afectados relacionadas con la aplicación de la PAC, líneas preferentes de crédito y ayudas específicas de ganadería. Sin embargo, el presidente Iglesias y la ministra Elena Espinosa han manifestado que no habrá ayudas directas y que deberá ser a través de los seguros agrarios como se puedan compensar las pérdidas por sequía. Esta postura contrasta con las medidas para paliar los efectos producidos por la sequía adoptadas por el Gobierno central en los años 2000, 1999, 1996 ó 1994, cuando la situación ni siquiera fue tan dramática como la actual.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a:

1. Exigir al Gobierno central que, en colaboración con las comunidades autónomas, adopte medidas extraordinarias, equiparables o superiores a las adoptadas en ocasiones anteriores, para reparar los efectos producidos por la sequía en la agricultura y ganadería.

2. Solicitar que, para las producciones y zonas afectadas por la sequía, se adopten disposiciones para el anticipo de las ayudas PAC, reducciones y beneficios fiscales, laborales y de Seguridad Social, créditos a bajo interés, ayudas directas, campañas de promoción de los productos ganaderos afectados, indemnizaciones por daños no cubiertos por los seguros y condonación o prórroga del canon de regulación.

3. Instar a las administraciones competentes para que lleven a cabo la mejora de las subvenciones de los seguros de cultivos de secano.

4. Realizar las tramitaciones necesarias para la declaración de interés general y la urgente ejecución de las obras de bombeo del volumen muerto del embalse de El Grado al Canal del Cinca y la elevación de aguas del Noguera Ribagorzana a la Zona Alta del Canal de Aragón y Cataluña.

5. Establecer ayudas para las cooperativas, empresas de servicios agrícolas y deshidratadoras cuyas instalaciones estén ubicadas en el medio rural afectado por la sequía.

Palacio de la Aljafería, a 25 de abril de 2005.

El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

## **Proposición no de Ley núm. 100/05, sobre medidas para la solución del conflicto existente con el personal al servicio de la Administración de Justicia.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 100/05, sobre medidas para la solución del conflicto existente con el personal al servicio de la Administración de Justicia, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas

a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre medidas para la solución del conflicto existente con el personal al servicio de la Administración de Justicia, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los últimos meses se ha procedido a la convocatoria de diferentes actos de protesta por parte de las organizaciones sindicales más representativas del personal al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Aragón. Dicho conflicto ha culminado con una jornada de huelga en todos los juzgados y tribunales de nuestra comunidad autónoma el 26 de abril de 2005, ocasionando graves perjuicios para muchos ciudadanos y un deterioro en el servicio público de la justicia.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que requiera al Gobierno de España para que inmediatamente lleve a cabo las siguientes actuaciones:

1. Retomar el proceso de negociación entre el Ministerio de Justicia y las organizaciones sindicales más representativas del personal al servicio de la Administración de Justicia.

2. Proceder al desarrollo reglamentario íntegro de la Ley Orgánica del Poder Judicial, con carácter previo a la culminación del proceso de transferencias de medios personales y materiales de la Administración de Justicia a la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 26 de abril de 2005.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

### 2.3.2. Para su tramitación en Comisión

## **Proposición no de Ley núm. 94/05, sobre las comunicaciones por carretera en el Somontano de Barbastro, para su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 94/05, sobre las comunicaciones por carretera en el Somontano de Barbastro, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre las comunicaciones por carretera en el Somontano de Barbastro, solicitando su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el inicio de la construcción del Eje del Vero, todas las comunicaciones de la comarca del Somontano han sufrido importantes olvidos tanto en su mantenimiento como en actuaciones de mejora y acondicionamiento.

La comarca del Somontano, en su sesión del 30 de septiembre de 2004, adoptó por unanimidad de todos los grupos políticos instar al Gobierno de Aragón a dar un impulso definitivo a estas vías de comunicación.

Diferentes iniciativas aprobadas en estas Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la mejora de las comunicaciones por carretera de la comarca del Somontano.

El Grupo Parlamentario Popular, preocupado por la falta de voluntad y compromisos claros del actual Gobierno de

Aragón con la mejora de la red viaria del Somontano de Barbastro, presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón:

1. A la terminación urgente del Eje del Vero con la inclusión del ramal de acceso a Salas Altas.

2. A la redacción de los proyectos de las carreteras A-1226 (Barbastro-Berbegal) y A-1223 (Selgua-EP. Poleniño) y de la nueva vía Naval-Colungo con la fijación de plazos concretos.

3. A la realización de mejoras en las carreteras interiores de la comarca: A-1229 (Lascellas. Puente Buera), A-1230 (Bierge-Adahuesca). A-1231 (Peraltila-Abiego), así como otras de la red local.

4. A la realización de las actuaciones necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios de todas las vías de la comarca en cuanto no se acometa el acondicionamiento de estas carreteras.

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

## **Proposición no de Ley núm. 95/05, sobre medidas para la inclusión social de mujeres que ejercen la prostitución, para su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 95/05, sobre medidas para la inclusión social de mujeres que ejercen la prostitución, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre medidas para la inclusión social de mujeres que ejercen la prostitución, solicitando su tramitación ante la Comisión Asuntos Sociales.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La igualdad de derechos entre hombres y mujeres es una necesidad esencial en una sociedad democrática y moderna. Desde todos los niveles se intenta conseguir a través de diversas medidas plasmadas en los tratados internacionales, en la normativa comunitaria, en nuestra constitución y en nuestras disposiciones autonómicas.

A tal efecto, el Instituto Aragonés de la Mujer ha venido elaborando distintos planes con el objetivo de alcanzar la igualdad de oportunidades y derechos en las mujeres aragonesas, al objeto de promocionar la igualdad entre mujeres en Aragón, sin discriminación a aquellas que están en situación de exclusión social.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar, dentro de sus competencias y en el plazo de seis meses, medidas conducentes a favorecer la inserción social de mujeres que ejercen la prostitución, recogiendo al menos que:

1. Se recojan periódicamente campañas de información y sensibilización sobre la situación de explotación que están sufriendo las mujeres prostituidas.

2. Se refuercen los servicios sociales de base para que sean más ágiles y efectivos en la ayuda a mujeres prostituidas.

3. Se elabore un protocolo de intervención integral, que permita la prevención, detección, atención y, en su caso, integración de las mujeres víctimas del tráfico de explotación sexual.

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

## 2.4. Mociones

## 2.4.1. Para su tramitación en Pleno

### **Moción núm. 21/05, dimanante de la Interpelación núm. 24/05, relativa al fomento de la vivienda en régimen de alquiler en Aragón.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Moción núm. 21/05, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), dimanante de la Interpelación núm. 24/05, relativa al fomento de la vivienda en régimen de alquiler en Aragón.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón, y dimanante de la Interpelación núm. 24/05, relativa al fomento de la vivienda en régimen de alquiler en Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de las Cortes de Aragón la siguiente

## MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar, en el plazo de tiempo más breve posible, un plan de actuación que posibilite desarrollar un programa sobre las viviendas vacías de nuestra comunidad y permita el alquiler social de las mismas, dé garantías al arrendador y al arrendatario, y ayude a solucionar el problema de vivienda de colectivos sociales para los que no resultan adecuados los programas de VPO.

Zaragoza, 25 de abril de 2005.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

## 2.5. Interpelaciones

### **Interpelación núm. 26/05, relativa a la implantación de «grandes superficies» en Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 26/05, formulada por el G.P. Popular al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, relativa a la implantación de «grandes superficies» en Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo la siguiente Interpelación relativa a la implantación de «grandes superficies» en Aragón.

#### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón respecto de la implantación de grandes superficies en nuestra comunidad autónoma, y especialmente en los distintos suelos disponibles en la ciudad de Zaragoza?

Zaragoza, 18 de abril de 2005.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

### **Interpelación núm. 27/05, relativa a la política en relación con menores que tienen conductas disociales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 27/05, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe al Gobierno de Aragón, relativa a la política en relación con menores que tienen conductas disociales.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 182 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón la siguiente Interpelación relativa a la política en relación con menores que tienen conductas disociales.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo a la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la infancia y la adolescencia en Aragón, las comunidades autónomas asumieron las competencias en la protección y defensa de los intereses de los menores. Así, el Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado por Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto, en su texto reformado por Ley Orgánica 5/1996, de 30 de diciembre, establece en su artículo 35.1.26., 27. y 28. la competencia exclusiva de la comunidad autónoma en materia de asistencia, bienestar social, fundaciones de carácter benéfico, asistencial y similares que desarrollen principalmente sus funciones en Aragón, así como en la protección y tutela de menores.

#### INTERPELACIÓN

¿Cuál está siendo la política del Gobierno de Aragón en relación con los menores, de protección y reforma, que tienen conductas disociales?

En el Palacio de la Aljafería, 19 de abril de 2005.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE  
V.º B.º  
El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

### **Interpelación núm. 28/05, relativa al proyecto de transformación de la ciudad de Zaragoza con motivo de la Expo 2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 28/05, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) al Gobierno de Aragón, relativa al proyecto de transformación de la ciudad de Zaragoza con motivo de la Expo 2008.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación relativa al proyecto de transformación de la ciudad de Zaragoza con motivo de la Expo 2008.

## ANTECEDENTES

En la sesión del Pleno de las Cortes de Aragón celebrada el pasado día 25 de febrero se sustanció la pregunta 219/05, relativa a las infraestructuras pendientes de realización en Zaragoza, formulada por Izquierda Unida al presidente del Gobierno de Aragón.

En su respuesta, el presidente de la Diputación General aseveró que «en la primavera de 2008 tendremos la oportunidad de asistir a la inauguración de todas estas infraestructuras», entre las que hizo singular referencia al esfuerzo de «desarrollar todo el sistema de alrededor de la nueva estación del AVE y conectar todo este nuevo barrio de Zaragoza, que será la puerta de la actividad —cuando entremos en Zaragoza, será esto lo que vamos a ver—».

Respecto al momento procesal de los trabajos desarrollados, el presidente informó que «en urbanismo están los expedientes preparados, hemos constituido las sociedades. Ahora hemos encajado los proyectos. Hoy se explicará cómo encaja cada uno de estos proyectos con los vecinos, y, a partir de hoy, a partir de la reunión que tendremos hoy, la explicación que tendremos hoy en el Ayuntamiento, y de la reunión que tendremos dentro de una semana, empezaremos la licitación de estas obras».

En declaraciones aparecidas en prensa escrita, el concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza asegura ahora, dos meses después de aquella respuesta del presidente de la Diputación General, que el entorno de la intermodal «todavía no está decidido», que «las propuestas técnicas están todavía en fase de trabajo» después de «más de 20 reuniones entre técnicos del Ministerio de Fomento, Ayuntamiento y DGA, con la asistencia técnica de la Sociedad Alta Velocidad».

No obstante, el concejal de Urbanismo señaló que las premisas básicas a tener en cuenta para el diseño definitivo del barrio serán «primero, que económicamente tenga suficiencia; segundo, que tenga alto nivel tecnológico tanto en terciarios como en viviendas; tercero, que haya continuidad entre un barrio y otro; y cuarto, que llegue hasta el corredor de Valdefierro, haciendo todo un espacio habitable».

Izquierda Unida coincide con el presidente de la Diputación General en que la Exposición de 2008 es la punta del iceberg del gran proyecto de transformación de la ciudad de Zaragoza, su entorno metropolitano y, por extensión necesaria, al conjunto de Aragón, retomando en este caso la realización efectiva de infraestructuras básicas y pendientes desde hace años.

El proyecto de la Expo debe servir, entre otras cosas, para culminar no menos de diez grandes proyectos en la planificación democrática de la Zaragoza del siglo XXI. El desarrollo del entorno de la estación intermodal es uno de ellos. Para que la Expo sea un éxito, desde las distintas adminis-

traciones públicas debemos ser capaces de cumplir también este compromiso.

Por todo ello se formula la siguiente

## INTERPELACIÓN

¿Cuáles son las prioridades y premisas básicas de la Diputación General en relación con el proyecto de transformación de la ciudad de Zaragoza con motivo de la Expo 2008, especialmente en lo referido al diseño definitivo del entorno de la estación intermodal?

Zaragoza, 22 de abril de 2005.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

## Interpelación núm. 29/05, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a los aeropuertos aragoneses.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 29/05, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra al Gobierno de Aragón, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a los aeropuertos aragoneses.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 182 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a los aeropuertos aragoneses.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Documento Programa del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), establece entre sus directrices de actuación para el transporte aéreo «la apertura de la gestión de los aeropuertos a la participación de las autoridades autonómicas y locales». En esa misma línea se han alcanzado recientes acuerdos unánimes en las Cortes Generales y en estas Cortes para el caso aragonés.

Con titularidad estatal figuran en Aragón el aeropuerto de Zaragoza y el de Monflorite-Alcalá en Huesca; mientras

que son de titularidad autonómica el aeródromo de Santa Cilia en los Pirineos (comarca de la Jacetania) y el proyectado de Caudé, en Teruel, vinculado a la futura plataforma logística.

El aeropuerto de Zaragoza sufre una progresiva caída del tráfico de pasajeros, con una reducción del número de viajeros en el pasado año 2004: 209.750 frente a los 225.751 y 225.831 de 2003 y 2002 respectivamente. Una tendencia a la reducción de los vuelos regulares que los destinos a Londres y Milán establecidos por la aerolínea de bajo coste, Ryanair, y la posible ampliación a otras ciudades europeas intentarán romper. La persistencia del control militar del tráfico aéreo y los retrasos acumulados en la tramitación de la ampliación de la terminal de pasajeros son otras sombras en el panorama de un aeropuerto esencial para el acontecimiento de la Expo-

2008 y para el desarrollo logístico y económico de la ciudad y de Aragón.

#### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en relación con los aeropuertos y aeródromos de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de abril de 2005.

El Diputado  
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA  
V.º B.º  
El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

## 2.6. Preguntas

### 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

#### **Pregunta núm. 562/05, relativa a retrasos en la terminación del Eje del Vero.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 562/05, relativa a retrasos en la terminación del Eje del Vero, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Sierra Cebollero para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Pedro Sierra Cebollero, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a retrasos en la terminación del Eje de Vero.

#### ANTECEDENTES

La construcción del Eje del Vero empezó a ser realidad a partir del año 1997, cuando el Gobierno de Aragón, entonces PP-PAR, recogiendo las inquietudes de la comarca del Somontano, adquiere el compromiso de su inmediata ejecución para así favorecer la consolidación de las diferentes iniciativas puestas en marcha en la zona. A partir de aquí, los retrasos han sido significativos, el acumulado en el tercer tramo

más que notable y más alarmante si cabe la falta de consignación en el presente presupuesto para el último tramo.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las razones de los continuos retrasos acumulados y cuándo piensa el Gobierno de Aragón acabar definitivamente el Eje del Vero?

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

El Diputado  
JOSÉ PEDRO SIERRA CEBOLLERO

#### **Pregunta núm. 563/05, relativa a la inclusión en la terminación del Eje del Vero del ramal de acceso hasta Salas Altas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 563/05, relativa a la inclusión en la terminación del Eje del Vero del ramal de acceso hasta Salas Altas, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Sierra Cebollero para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Pedro Sierra Cebollero, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la inclusión en la terminación del Eje del Vero del ramal de acceso hasta Salas Altas.

## ANTECEDENTES

La construcción del Eje del Vero supone un importante respaldo a las diferentes iniciativas puestas en funcionamiento en la comarca del Somontano de Barbastro; cabe destacar, por su potencial económico, el sector vitivinícola ubicado en gran parte en los municipios de Salas Bajas y Salas Altas.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón la ejecución del ramal de acceso a Salas Altas en la terminación del Eje del Vero?

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

El Diputado  
JOSÉ PEDRO SIERRA CEBOLLERO

## Pregunta núm. 587/05, relativa a la creación de un programa didáctico en el Museo de Huesca.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 587/05, relativa a la creación de un programa didáctico en el Museo

de Huesca, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la creación de un programa didáctico en el Museo de Huesca.

## ANTECEDENTES

El Museo de Huesca es un referente cultural indiscutible para la ciudad, como se manifiesta en el número de visitantes anuales, que se cifran en torno a las 40.000 personas.

Gran parte de estos visitantes son escolares que, por iniciativa propia, acceden al Museo con la finalidad de realizar diferentes actividades pedagógicas.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Contempla el Departamento de Educación, Cultura y Deporte la creación de un programa didáctico en el Museo de Huesca?

Zaragoza, 26 de abril de 2005.

La Diputada  
ANA GRANDE OLIVA

### 2.6.4. Para respuesta escrita 2.6.4.1. Preguntas que se formulan

## Pregunta núm. 540/05, relativa al «Programa de microcréditos».

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 540/05, relativa al «Programa de microcréditos», formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por la Dipu-

tada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al «Programa de microcréditos».

#### ANTECEDENTES

El «Programa de microcréditos», cofinanciado por el Fondo Social Europeo, pretende favorecer la creación de empresas por parte de mujeres, a través de concesiones de microcréditos que no requieren avales y en condiciones más favorables que las habituales en el mercado.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué entidades financieras han habilitado una línea de crédito para la concesión de préstamos dirigidos a emprendedoras y empresarias que hayan iniciado su actividad en los años 2004 y 2005?

¿Y cuántos proyectos empresariales y en qué sectores se han implantado en la Comunidad Autónoma de Aragón gracias a la concesión de microcréditos?

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

La Diputada  
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

## Pregunta núm. 541/05, relativa a la exclusión laboral de determinados colectivos de mujeres.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 541/05, relativa a la exclusión laboral de determinados colectivos de mujeres, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, for-

mula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la exclusión laboral de determinados colectivos de mujeres.

#### ANTECEDENTES

El riesgo de que una mujer quede excluida del mercado laboral se dispara si dichas mujeres son víctimas de malos tratos, inmigrantes o se dedican a la prostitución.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué asociaciones trabajan para estos colectivos y qué programas han puesto en marcha para el año 2004 y 2005?

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

La Diputada  
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

## Pregunta núm. 542/05, relativa a la exclusión laboral de determinados colectivos de mujeres.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 542/05, relativa a la exclusión laboral de determinados colectivos de mujeres, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la exclusión laboral de determinados colectivos de mujeres.

#### ANTECEDENTES

El riesgo de que una mujer quede excluida del mercado laboral se dispara si dichas mujeres son víctimas de malos tratos, inmigrantes o se dedican a la prostitución.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué programas financiados por la Unión Europea y cofinanciados y gestionados por la administración existen actualmente para apoyar a las mujeres con riesgo de exclusión en el mercado laboral?

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

La Diputada  
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

## Pregunta núm. 543/05, relativa a la reinserción de mujeres víctimas de violencia doméstica.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 543/05, relativa a la reinserción de mujeres víctimas de violencia doméstica, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la reinserción de mujeres víctimas de violencia doméstica.

### ANTECEDENTES

En el año 2002, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Instituto de la Mujer firmaron un convenio de colaboración con varias empresas con el fin de reinsertar a mujeres víctimas de violencia doméstica.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

### PREGUNTA

En Aragón, ¿cuántas empresas han firmado convenio con la administración autonómica para la contratación laboral de mujeres víctimas de malos tratos?

¿Cuántas mujeres han sido contratadas gracias a estos convenios durante los años 2003, 2004 y 2005?

¿Cuántas de estas mujeres trabajan con un contrato fijo y en qué actividad prestan servicio?

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

La Diputada  
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

## Pregunta núm. 544/05, relativa al Museo Paleontológico de Zaragoza.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 544/05, relativa al Museo Paleontológico de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Museo Paleontológico de Zaragoza.

### ANTECEDENTES

En la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2004 figuran diversos objetivos y actuaciones previstas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte cuya consignación presupuestaria y territorialización queda difusa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué proyectos concretos, con indicación de cantidad económica específica, contempla el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para el objetivo «Museo Paleontológico de Zaragoza», dentro del Programa 4521, Aplicación 4521.40000?

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

## Pregunta núm. 545/05, relativa a archivos y museos municipales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 545/05, relativa a archivos y museos municipales, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Archivos y Museos Municipales.

ANTECEDENTES

En la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2004 figuran diversos objetivos y actuaciones previstas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte cuya consignación presupuestaria y territorialización queda difusa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué proyectos concretos, con indicación de cantidad económica específica, contempla el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para el objetivo «Archivos y museos municipales», dentro del Programa 4521, Aplicación 4521.46000?

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

## Pregunta núm. 546/05, relativa a inversiones en edificios, archivos y museos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 546/05, relativa a inversiones en edificios, archivos y museos, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y De-

porte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Inversiones en edificios, archivos y museos.

ANTECEDENTES

En la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2004 figuran diversos objetivos y actuaciones previstas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte cuya consignación presupuestaria y territorialización queda difusa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué proyectos concretos, con indicación de cantidad económica específica, contempla el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para el objetivo «Inversiones en edificios, archivos y museos», dentro del Programa 4521, Aplicación 4521.001?

Zaragoza, 19 de abril de 2005

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

## Pregunta núm. 547/05, relativa a adquisición e investigación de los fondos de archivos y museos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 547/05, relativa a adquisición e investigación de los fondos de archivos y museos, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a adquisición e investigación de los fondos de archivos y museos.

## ANTECEDENTES

En la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2004 figuran diversos objetivos y actuaciones previstas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte cuya consignación presupuestaria y territorialización queda difusa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué proyectos concretos, con indicación de cantidad económica específica, contempla el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para «la adquisición e investigación de los fondos de archivos y museos», dentro del Programa 4521, Aplicación 4521.005?

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

## Pregunta núm. 548/05, relativa a edificios biblioteca.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 548/05, relativa a edificios biblioteca, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a edificios biblioteca.

## ANTECEDENTES

En la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2004 figuran diversos objetivos y actuaciones previstas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte cuya consignación presupuestaria y territorialización queda difusa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué proyectos concretos, con indicación de cantidad económica específica, contempla el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para el objetivo «Edificios biblioteca», dentro del Programa 4522, Aplicación 4522.001?

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

## Pregunta núm. 549/05, relativa a ayudas a la producción audiovisual.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 549/05, relativa a ayudas a la producción audiovisual, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a ayudas a la producción audiovisual.

## ANTECEDENTES

En la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2004 figuran diversos objetivos y actuaciones previstas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte cuya consignación presupuestaria y territorialización queda difusa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué proyectos concretos, con indicación de cantidad económica específica, contempla el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para el objetivo «Ayudas a la producción audiovisual», dentro del Programa 4553, Aplicación 4553.47002?

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

## Pregunta núm. 550/05, relativa a ayudas a la danza.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 550/05, relativa a ayudas a la danza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a ayudas a la danza.

## ANTECEDENTES

En la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2004 figuran diversos objetivos y actuaciones previstas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte cuya consignación presupuestaria y territorialización queda difusa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué proyectos concretos, con indicación de cantidad económica específica, contempla el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para el objetivo «Ayudas a la danza», dentro del Programa 4553, Aplicación 4553.47003?

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

## Pregunta núm. 551/05, relativa a ayudas a la producción audiovisual.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 551/05, relativa a ayudas a la producción audiovisual, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a ayudas a la producción audiovisual.

## ANTECEDENTES

En la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2004 figuran diversos objetivos y actuaciones previstas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte cuya consignación presupuestaria y territorialización queda difusa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué proyectos concretos, con indicación de cantidad económica específica, contempla el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para el objetivo «Ayudas para la producción audiovisual», dentro del Programa 4553, Aplicación 4553.48002?

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

## Pregunta núm. 552/05, relativa a edificios y otras construcciones.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 552/05, relativa a edificios y otras construcciones, formula-

da a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a edificios y otras construcciones.

#### ANTECEDENTES

En la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2004 figuran diversos objetivos y actuaciones previstas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte cuya consignación presupuestaria y territorialización queda difusa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué proyectos concretos, con indicación de cantidad económica específica, contempla el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para el objetivo «Edificios y otras construcciones», dentro del Programa 4553, Aplicación 4553.001?

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

### **Pregunta núm. 553/05, relativa a la difusión cultural.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 553/05, relativa a la difusión cultural, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa la difusión cultural.

#### ANTECEDENTES

En la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2004 figuran diversos objetivos y actuaciones previstas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte cuya consignación presupuestaria y territorialización queda difusa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué proyectos concretos, con indicación de cantidad económica específica, contempla el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para el objetivo «Difusión cultural», dentro del Programa 4553, Aplicación 4553.001?

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

### **Pregunta núm. 554/05, relativa a la restauración y rehabilitación de patrimonio cultural.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 554/05, relativa a la restauración y rehabilitación de patrimonio cultural, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la restauración y rehabilitación de patrimonio cultural.

## ANTECEDENTES

En la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2004 figuran diversos objetivos y actuaciones previstas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte cuya consignación presupuestaria y territorialización queda difusa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué proyectos concretos, con indicación de cantidad económica específica, contempla el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para el objetivo «Restauración y rehabilitación de patrimonio cultural», dentro del Programa 3222, Aplicación 3222.001?

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

## Pregunta núm. 555/05, relativa a parques culturales.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 555/05, relativa a parques culturales, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a parques culturales.

## ANTECEDENTES

En la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2004 figuran diversos objetivos y actuaciones previstas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte cuya consignación presupuestaria y territorialización queda difusa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué proyectos concretos, con indicación de cantidad económica específica, contempla el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para el objetivo «Parques culturales», dentro del Programa 4581, Aplicación 4581.46000?

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

## Pregunta núm. 556/05, relativa a parques culturales.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 556/05, relativa a parques culturales, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a parques culturales.

## ANTECEDENTES

En la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2004 figuran diversos objetivos y actuaciones previstas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte cuya consignación presupuestaria y territorialización queda difusa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué proyectos concretos, con indicación de cantidad económica específica, contempla el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para el objetivo «Parques culturales», dentro del Programa 4581, Aplicación 4581.76000?

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

## Pregunta núm. 557/05, relativa a redacción de planes especiales conjuntos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 557/05, relativa a redacción de Planes Especiales conjuntos, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa redacción de Planes Especiales conjuntos.

ANTECEDENTES

En la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2004 figuran diversos objetivos y actuaciones previstas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte cuya consignación presupuestaria y territorialización queda difusa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué proyectos concretos, con indicación de cantidad económica específica, contempla el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para el objetivo «Redacción planes especiales conjuntos», dentro del Programa 4581, Aplicación 4821.76052?

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

## Pregunta núm. 558/05, relativa a Plan de restauración patrimonio mueble.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm.

558/05, relativa a Plan de restauración patrimonio mueble, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Plan de restauración patrimonio mueble.

ANTECEDENTES

En la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2004 figuran diversos objetivos y actuaciones previstas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte cuya consignación presupuestaria y territorialización queda difusa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué proyectos concretos, con indicación de cantidad económica específica, contempla el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para el objetivo «Plan restauración patrimonio mueble», dentro del Programa 4181, Aplicación 4581.76054?

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

## Pregunta núm. 559/05, relativa a parques culturales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 559/05, relativa a parques culturales, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a parques culturales.

## ANTECEDENTES

En la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2004 figuran diversos objetivos y actuaciones previstas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte cuya consignación presupuestaria y territorialización queda difusa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué proyectos concretos, con indicación de cantidad económica específica, contempla el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para el objetivo «Parques culturales», dentro del Programa 4581, Aplicación 4581.005-E?

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

## Pregunta núm. 560/05, relativa a parques culturales.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 560/05, relativa a parques culturales, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a parques culturales.

## ANTECEDENTES

En la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2004 figuran diversos objetivos

y actuaciones previstas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte cuya consignación presupuestaria y territorialización queda difusa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué proyectos concretos, con indicación de cantidad económica específica, contempla el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para el objetivo «Parques culturales», dentro del Programa 4581, Aplicación 4581.005- I?

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

## Pregunta núm. 561/05, relativa a difusión del patrimonio.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 561/05, relativa a difusión del patrimonio, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Difusión del patrimonio.

## ANTECEDENTES

En la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2004 figuran diversos objetivos y actuaciones previstas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte cuya consignación presupuestaria y territorialización queda difusa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué proyectos concretos, con indicación de cantidad económica específica, contempla el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para el objetivo «Difusión del Patrimonio», dentro del Programa 4581, Aplicación 4581.007?

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

## Pregunta núm. 564/05, relativa a la diversificación ocupacional de agricultores jóvenes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 564/05, relativa a la diversificación ocupacional de agricultores jóvenes, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Susana Cobos Barrio, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la diversificación ocupacional de agricultores jóvenes.

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene el Gobierno de Aragón respecto a la diversificación ocupacional de agricultores jóvenes mediante la prestación de servicios sociales o trabajos medioambientales?

¿Cree que es viable y que puede favorecer al sector agrario?

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

La Diputada  
SUSANA COBOS BARRIO

## Pregunta núm. 565/05, relativa a las explotaciones diversificadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 565/05, relativa a las explotaciones diversificadas, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Susana Cobos Barrio, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las explotaciones diversificadas.

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene el Gobierno de Aragón respecto a las explotaciones diversificadas?

¿Cree que la instalación de jóvenes agricultores en las mismas es una medida a tener en cuenta para favorecer la creación de empleo?

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

La Diputada  
SUSANA COBOS BARRIO

## Pregunta núm. 566/05, relativa a la regulación de la figura del joven cotitular en las explotaciones agrarias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 566/05, relativa a la regulación de la figura del joven cotitular en las explotaciones agrarias, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Susana Cobos Barrio, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la regulación de la figura del joven cotitular en las explotaciones agrarias.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el gobierno de Aragón regular la figura del joven cotitular en las explotaciones agrarias?

¿Qué opinión le merece dicha figura?

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

La Diputada  
SUSANA COBOS BARRIO

## **Pregunta núm. 567/05, relativa a la jubilación anticipada en la actividad agraria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 567/05, relativa a la jubilación anticipada en la actividad agraria, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Susana Cobos Barrio, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la jubilación anticipada en la actividad agraria.

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene el Gobierno de Aragón respecto a la jubilación anticipada en la actividad agraria?

¿Cree que es viable y que puede favorecer al sector agrario?

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

La Diputada  
SUSANA COBOS BARRIO

## **Pregunta núm. 568/05, relativa a la modernización de explotaciones de agricultores jóvenes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 568/05, relativa a la modernización de explotaciones de agricultores jóvenes, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Susana Cobos Barrio, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la modernización de explotaciones de agricultores jóvenes.

PREGUNTA

¿Qué medidas específicas ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón para la modernización de explotaciones de agricultores jóvenes?

¿Qué número de jóvenes agricultores ha accedido a dichas medidas?

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

La Diputada  
SUSANA COBOS BARRIO

## **Pregunta núm. 569/05, relativa a la instalación de jóvenes agricultores como titulares de explotaciones agrarias.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 569/05, relativa a la instalación de jóvenes agricultores como titulares de explotaciones agrarias, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Susana Cobos Barrio, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la instalación de jóvenes agricultores como titulares de explotaciones agrarias.

PREGUNTA

¿Cuántos nuevos jóvenes agricultores se han instalado como titulares de explotaciones agrarias en los dos últimos años?

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

La Diputada  
SUSANA COBOS BARRIO

## **Pregunta núm. 570/05, relativa a la instalación de jóvenes agricultores como titulares de explotaciones agrarias.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 570/05, relativa a la instalación de jóvenes agricultores como titulares de explotaciones agrarias, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Susana Cobos Barrio, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la instalación de jóvenes agricultores como titulares de explotaciones agrarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón para favorecer la instalación de jóvenes agricultores como titulares de explotaciones agrarias?

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

La Diputada  
SUSANA COBOS BARRIO

## **Pregunta núm. 571/05, relativa a un puesto de asesor técnico en el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 571/05, relativa a un puesto de asesor técnico en el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a un puesto de asesor técnico en el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad.

ANTECEDENTES

En el *Boletín Oficial de Aragón* número 41, de 5 de abril, se procede a la convocatoria para el procedimiento de libre designación de un puesto vacante en el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, de asesor técnico.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué causas han motivado la creación y convocatoria de este puesto de trabajo?

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

El Diputado  
MANUEL GUEDEA MARTÍN

## **Pregunta núm. 572/05, relativa a un puesto de asesor técnico en la Presidencia del Gobierno de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 572/05, relativa a un puesto de asesor técnico en la Presidencia del Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a un puesto de asesor técnico en la Presidencia del Gobierno de Aragón.

## ANTECEDENTES

En el *Boletín Oficial de Aragón* número 43, de 8 de abril, se publica una resolución de 15 de marzo de 2005 de la Dirección General de Función Pública por la que se convocan determinados puestos de trabajo en la Presidencia del Gobierno de Aragón.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué razones han motivado la creación y convocatoria de las citadas plazas de asesor técnico en el Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 19 de abril de 2005.

El Diputado  
MANUEL GUEDEA MARTÍN

## Pregunta núm. 573/05, relativa al convenio de colaboración con el Colegio de Ópticos-optometristas de Aragón para el año 2004.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 573/05, relativa al convenio de colaboración con el Colegio de Ópticos-optometristas de Aragón para el año 2004, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al convenio de colaboración con el Colegio de Ópticos-optometristas de Aragón para el año 2004.

## ANTECEDENTES

El 18 de diciembre de 2002 se firmó el convenio de colaboración entre el Departamento de Salud, Consumo y Servicios Sociales de la Diputación General de Aragón y el Colegio de Ópticos-optometristas de Aragón para la prevención de problemas visuales.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuántos pacientes han sido atendidos a través de este convenio durante el año 2004?

¿Cuántos de estos pacientes han sido enviados de nuevo a las consultas de oftalmología del Servicio Aragonés de Salud?

¿Cuántas consultas de Atención Primaria han generado estas actuaciones?

Zaragoza, 25 de abril de 2005.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

## Pregunta núm. 574/05, relativa al contrato programa del año 2005.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 574/05, relativa al contrato programa del año 2005, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al contrato programa del año 2005.

## ANTECEDENTES

El contrato programa o de gestión es el documento que compromete al Departamento de Salud y Consumo, al Servicio Aragonés de Salud y sus centros de gasto en el cumplimiento de sus objetivos, tanto asistenciales como económicos.

En el se fijan la estructura, equipamiento, cartera de servicios, actividad asistencial, docencia, investigación, formación continuada, calidad y financiación para el año en curso.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿El Departamento de Salud y Consumo ha firmado contrato programa, de gestión o con el nombre que se haya empleado con el Servicio Aragonés de Salud para el año 2005?

Zaragoza, 22 de abril de 2005.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

### **Pregunta núm. 575/05, relativa al contrato programa del año 2005.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 575/05, relativa al contrato programa del año 2005, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al contrato programa del año 2005.

#### ANTECEDENTES

El contrato programa o de gestión es el documento que compromete al Departamento de Salud y Consumo, al Servicio Aragonés de Salud y sus centros de gasto en el cumplimiento de sus objetivos, tanto asistenciales como económicos.

En el se fijan la estructura, equipamiento, cartera de servicios, actividad asistencial, docencia, investigación, formación continuada, calidad y financiación para el año en curso.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿El Servicio Aragonés de Salud ha firmado contrato programa, de gestión o con el nombre que se haya empleado con sus diferentes centros de gasto para el año 2005?

Zaragoza, 22 de abril de 2005.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

### **Pregunta núm. 576/05, relativa a la Escuela Oficial de Idiomas de Huesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 576/05, relativa a la Escuela Oficial de Idiomas de Huesca, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Escuela Oficial de Idiomas de Huesca.

#### ANTECEDENTES

Según respuesta escrita a la Pregunta número 230/05, relativa al estado de la infraestructura de la Escuela Oficial de Idiomas de Huesca, el presupuesto para subsanar las deficiencias asciende a más de 240.000 euros.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto iniciar el Departamento de Educación, Cultura y Deporte las obras urgentes que requiere la infraestructura que alberga la Escuela Oficial de Idiomas de Huesca?

Zaragoza, 26 de abril de 2005.

La Diputada  
ANA GRANDE OLIVA

### **Pregunta núm. 577/05, relativa a la Escuela Oficial de Idiomas de Huesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 577/05,

relativa a la Escuela Oficial de Idiomas de Huesca, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Escuela Oficial de Idiomas de Huesca.

#### ANTECEDENTES

Según respuesta escrita a la Pregunta número 230/05, relativa al estado de la infraestructura de la Escuela Oficial de Idiomas de Huesca, el presupuesto para subsanar las deficiencias asciende a más de 240.000 euros.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué proyecto contempla el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para la realización de las obras necesarias para subsanar las deficiencias que existen en la Escuela Oficial de Idiomas de Huesca?

Zaragoza, 26 de abril de 2005.

La Diputada  
ANA GRANDE OLIVA

### **Pregunta núm. 578/05, relativa a oficinas de información en Zaragoza.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 578/05, relativa a oficinas de información en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a oficinas de información en Zaragoza.

#### ANTECEDENTES

La Orden de 15 de marzo de 2005, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca el procedimiento de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria para el curso 2004-2005, contempla en su artículo 14 la creación de oficinas de información.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué criterios ha aplicado el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para la creación de oficinas de información en Zaragoza?

¿Cuántas se han creado?

¿En qué centros educativos?

Zaragoza, 26 de abril de 2005.

La Diputada  
ANA GRANDE OLIVA

### **Pregunta núm. 579/05, relativa a oficinas de información en Zaragoza.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 579/05, relativa a oficinas de información en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a oficinas de información en Zaragoza.

## ANTECEDENTES

La Orden de 15 de marzo de 2005, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca el procedimiento de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria para el curso 2004-2005, contempla en su artículo 14 la creación de oficinas de información.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuántas personas desarrollan las funciones reseñadas en el artículo 14 referente a la creación de las oficinas de información?

¿Qué relación laboral tienen con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, y qué requisitos reúnen?

Zaragoza, 26 de abril de 2005.

La Diputada  
ANA GRANDE OLIVA

## Pregunta núm. 580/05, relativa a oficinas de información en Zaragoza.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 580/05, relativa a oficinas de información en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a oficinas de información en Zaragoza.

## ANTECEDENTES

La Orden de 15 de marzo de 2005, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca el procedimiento de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria para el curso 2004-2005, contempla en su artículo 14 la creación de oficinas de información.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué partida presupuestaria ha destinado el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para el funcionamiento de las oficinas de información, y qué conceptos incluye dicha partida?

Zaragoza, 26 de abril de 2005.

La Diputada  
ANA GRANDE OLIVA

## Pregunta núm. 581/05, relativa a transporte escolar en Huesca para el curso 2004-2005.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 581/05, relativa a transporte escolar en Huesca para el curso 2004-2005, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a transporte escolar en Huesca para el curso 2004-2005.

## PREGUNTA

¿Cuáles son las rutas de transporte escolar que tiene establecidas el Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca en el curso 2004-2005, el horario y la ocupación de las mismas?

Zaragoza, 26 de abril de 2005.

La Diputada  
ANA GRANDE OLIVA

## Pregunta núm. 582/05, relativa a transporte escolar en Huesca para el curso 2005-2006.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm.

582/05, relativa a transporte escolar en Huesca para el curso 2005-2006, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a transporte escolar en Huesca para el curso 2005-2006.

PREGUNTA

¿Qué previsión de rutas de transporte escolar contempla el Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte para el curso 2005-2006?

Zaragoza, 26 de abril de 2005.

La Diputada  
ANA GRANDE OLIVA

## **Pregunta núm. 583/05, relativa a transporte escolar en Teruel para el curso 2004-2005.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 583/05, relativa a transporte escolar en Teruel para el curso 2004-2005, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera

de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a transporte escolar en Teruel para el curso 2004-2005.

PREGUNTA

¿Cuáles son las rutas de transporte escolar que tiene establecidas el Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Teruel en el curso 2004-2005, el horario y la ocupación de las mismas?

Zaragoza, 26 de abril de 2005.

La Diputada  
ANA GRANDE OLIVA

## **Pregunta núm. 584/05, relativa a transporte escolar en Teruel para el curso 2005-2006.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 584/05, relativa a transporte escolar en Teruel para el curso 2005-2006, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a transporte escolar en Teruel para el curso 2005-2006.

PREGUNTA

¿Qué previsión de rutas de transporte escolar contempla el Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte para el curso 2005-2006?

Zaragoza, 26 de abril de 2005.

La Diputada  
ANA GRANDE OLIVA

## **Pregunta núm. 585/05, relativa a transporte escolar en Zaragoza para el curso 2004-2005.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 585/05, relativa a transporte escolar en Zaragoza para el curso 2004-2005, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a transporte escolar en Zaragoza para el curso 2004-2005.

PREGUNTA

¿Cuáles son las rutas de transporte escolar que tiene establecidas el Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Zaragoza en el curso 2004-2005, el horario y la ocupación de las mismas?

Zaragoza, 26 de abril de 2005.

La Diputada  
ANA GRANDE OLIVA

## **Pregunta núm. 586/05, relativa a transporte escolar en Zaragoza para el curso 2005-2006.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 586/05, relativa a transporte escolar en Zaragoza para el curso 2005-2006, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a transporte escolar en Zaragoza para el curso 2005-2006.

PREGUNTA

¿Qué previsión de rutas de transporte escolar contempla el Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte para el curso 2005-2006?

Zaragoza, 26 de abril de 2005.

La Diputada  
ANA GRANDE OLIVA

## **Pregunta núm. 588/05, relativa a la enseñanza de lenguas extranjeras en Formación Profesional.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 588/05, relativa a la enseñanza de lenguas extranjeras en Formación Profesional, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la enseñanza de lenguas extranjeras en Formación Profesional.

## PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte introducir programas bilingües en Formación Profesional?

En caso afirmativo, ¿qué temporalización se contempla?  
¿Qué currículo se va a implantar?

Zaragoza, 26 de abril de 2005.

La Diputada  
ANA GRANDE OLIVA

## Pregunta núm. 589/05, relativa a la enseñanza de lenguas extranjeras en Formación Profesional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 589/05, relativa a la enseñanza de lenguas extranjeras en Formación Profesional, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la enseñanza de lenguas extranjeras en Formación Profesional.

## PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte introducir el estudio de lenguas extranjeras en los estudios de Formación Profesional?

En caso afirmativo, ¿qué temporalización se contempla?  
¿Qué lenguas extranjeras se van a implantar?

Zaragoza, 26 de abril de 2005.

La Diputada  
ANA GRANDE OLIVA

## Pregunta núm. 590/05, relativa a los regadíos de Monegros II.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 590/05, relativa a los regadíos de Monegros II, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los regadíos de Monegros II.

## ANTECEDENTES

La concentración parcelaria de los municipios de Peñalba y Bujaraloz fue iniciada en los años 1984 y 1986, respectivamente, vinculada a un proceso de reorganización de la propiedad y una posterior puesta en riego, en virtud del Plan General de Transformación del Plan de Monegros II. El Gobierno de Aragón ha llevado a cabo el citado proceso y, según nos ha informado a este grupo parlamentario, las cuatro zonas de Peñalba (Sectores VIII y IX, Sectores I, II y IV, Valcuerna y Secano) y las cuatro de Bujaraloz (Secano, Sector IV, Sector VIII y Sector IX) están en fase de «toma de posesión».

El Gobierno de Aragón PSOE-PAR ha establecido Zonas de Especial Protección para las Aves, al amparo de la Directiva 79/409 CEE, denominadas «Estepas de Monegrillo y Pina» y la «Retuerta y Saladas de Sástago». También declara los Lugares de Importancia Comunitaria denominados «Monegros» y «Montes de Alfajarín-Saso de Osera». Consecuencia de ello es que aproximadamente 16.500 hectáreas del Plan de Regadíos de Monegros II han quedado afectadas por ZEPA y LIC.

Pero quienes más afectados resultan particularmente son un centenar de vecinos y agricultores de Bujaraloz y Peñalba que ya tenían su ficha de atribuciones, donde la administración les comunicaba el detalle, calidad y ubicación definitiva de las fincas de nuevo regadío, resultantes del proceso de la concentración parcelaria y que, ahora, según establece el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de las zonas esteparias de Monegros Occidental, elaborado por la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno aragonés PSOE-PAR, quedarían excluidas de regar.

## PREGUNTA

¿Cuántos propietarios, cuántas hectáreas y qué sectores con ficha de atribución, de los sometidos al procedimiento de concentración parcelaria de regadío del Plan Monegros II, han quedado afectados por la declaración de ZEPA y LIC y por el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las zonas esteparias Monegros Occidental, elaborado por el Gobierno de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de abril de 2005.

El Diputado  
SALVADOR ARISTE LATRE

## Pregunta núm. 591/05, relativa a los regadíos de Monegros II.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 591/05, relativa a los regadíos de Monegros II, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los regadíos de Monegros II.

### ANTECEDENTES

La concentración parcelaria de los municipios de Peñalba y Bujaraloz fue iniciada en los años 1984 y 1986, respectivamente, vinculada a un proceso de reorganización de la propiedad y una posterior puesta en riego, en virtud del Plan General de Transformación del Plan de Monegros II. El Gobierno de Aragón ha llevado a cabo el citado proceso y, según nos ha informado a este grupo parlamentario, las cuatro zonas de Peñalba (Sectores VIII y IX, Sectores I, II y IV, Valcuerna y Secano) y las cuatro de Bujaraloz (Secano, Sector IV, Sector VIII y Sector IX) están en fase de «toma de posesión».

El Gobierno de Aragón PSOE-PAR ha establecido Zonas de Especial Protección para las Aves, al amparo de la Directiva 79/409 CEE, denominadas «Estepas de Monegrillo y Pina» y la «Retuerta y Saladas de Sástago». También declara

los Lugares de Importancia Comunitaria denominados «Monegros» y «Montes de Alfajarín-Saso de Osera». Consecuencia de ello es que aproximadamente 16.500 hectáreas del Plan de Regadíos de Monegros II han quedado afectadas por ZEPA y LIC.

Pero quienes más afectados resultan particularmente son un centenar de vecinos y agricultores de Bujaraloz y Peñalba que ya tenían su ficha de atribuciones, donde la administración les comunicaba el detalle, calidad y ubicación definitiva de las fincas de nuevo regadío, resultantes del proceso de la concentración parcelaria y que, ahora, según establece el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de las zonas esteparias de Monegros Occidental, elaborado por la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno aragonés PSOE-PAR, quedarían excluidas de regar.

## PREGUNTA

¿Qué gestiones está llevando a cabo el Gobierno de Aragón para resolver las demandas planteadas por los propietarios con ficha de atribución, de los sometidos al procedimiento de concentración parcelaria de regadío del Plan Monegros II, que han quedado afectados por la declaración de ZEPA y LIC y por el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las zonas esteparias Monegros Occidental, elaborado por el Gobierno de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de abril de 2005.

El Diputado  
SALVADOR ARISTE LATRE

## Pregunta núm. 592/05, relativa a los regadíos de Monegros II.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 592/05, relativa a los regadíos de Monegros II, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los regadíos de Monegros II.

## ANTECEDENTES

La concentración parcelaria de los municipios de Peñalba y Bujaraloz fue iniciada en los años 1984 y 1986, respectivamente, vinculada a un proceso de reorganización de la propiedad y una posterior puesta en riego, en virtud del Plan General de Transformación del Plan de Monegros II. El Gobierno de Aragón ha llevado a cabo el citado proceso y, según nos ha informado a este grupo parlamentario, las cuatro zonas de Peñalba (Sectores VIII y IX, Sectores I, II y IV, Valcuerna y Secano) y las cuatro de Bujaraloz (Secano, Sector IV, Sector VIII y Sector IX) están en fase de «toma de posesión».

El Gobierno de Aragón PSOE-PAR ha establecido Zonas de Especial Protección para las Aves, al amparo de la Directiva 79/409 CEE, denominadas «Estepas de Monegrillo y Pina» y la «Retuerta y Saladas de Sástago». También declara los Lugares de Importancia Comunitaria denominados «Monegros» y «Montes de Alfajarín-Saso de Osera». Consecuencia de ello es que aproximadamente 16.500 hectáreas del Plan de Regadíos de Monegros II han quedado afectadas por ZEPa y LIC.

Pero quienes más afectados resultan particularmente son un centenar de vecinos y agricultores de Bujaraloz y Peñalba que ya tenían su ficha de atribuciones, donde la administración les comunicaba el detalle, calidad y ubicación definitiva de las fincas de nuevo regadío, resultantes del proceso de la concentración parcelaria y que, ahora, según establece el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de las zonas esteparias de Monegros Occidental, elaborado por la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno aragonés PSOE-PAR, quedarían excluidas de regar.

## PREGUNTA

¿Cuántas hectáreas de regadío posee el Gobierno de Aragón en el municipio de Bujaraloz que pudieran ser destinadas a permutar con los propietarios con ficha de atribución, de los sometidos al procedimiento de concentración parcelaria de regadío del Plan Monegros II, que han quedado afectados por la declaración de ZEPa y LIC y por el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las zonas esteparias Monegros Occidental, elaborado por el Gobierno de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de abril de 2005.

El Diputado  
SALVADOR ARISTE LATRE

## Pregunta núm. 593/05, relativa a los regadíos de Monegros II.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 593/05, relativa a los regadíos de Monegros II, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los regadíos de Monegros II.

## ANTECEDENTES

La concentración parcelaria de los municipios de Peñalba y Bujaraloz fue iniciada en los años 1984 y 1986, respectivamente, vinculada a un proceso de reorganización de la propiedad y una posterior puesta en riego, en virtud del Plan General de Transformación del Plan de Monegros II. El Gobierno de Aragón ha llevado a cabo el citado proceso y, según nos ha informado a este grupo parlamentario, las cuatro zonas de Peñalba (Sectores VIII y IX, Sectores I, II y IV, Valcuerna y Secano) y las cuatro de Bujaraloz (Secano, Sector IV, Sector VIII y Sector IX) están en fase de «toma de posesión».

El Gobierno de Aragón PSOE-PAR ha establecido Zonas de Especial Protección para las Aves, al amparo de la Directiva 79/409 CEE, denominadas «Estepas de Monegrillo y Pina» y la «Retuerta y Saladas de Sástago». También declara los Lugares de Importancia Comunitaria denominados «Monegros» y «Montes de Alfajarín-Saso de Osera». Consecuencia de ello es que aproximadamente 16.500 hectáreas del Plan de Regadíos de Monegros II han quedado afectadas por ZEPa y LIC.

Pero quienes más afectados resultan particularmente son un centenar de vecinos y agricultores de Bujaraloz y Peñalba que ya tenían su ficha de atribuciones, donde la administración les comunicaba el detalle, calidad y ubicación definitiva de las fincas de nuevo regadío, resultantes del proceso de la concentración parcelaria y que, ahora, según establece el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de las zonas esteparias de Monegros Occidental, elaborado por la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno aragonés PSOE-PAR, quedarían excluidas de regar.

## PREGUNTA

¿Cuántas hectáreas de regadío posee el Gobierno de Aragón en el municipio de Peñalba que pudieran ser destinadas a permutar con los propietarios con ficha de atribución, de los sometidos al procedimiento de concentración parcelaria de regadío del Plan Monegros II, que han quedado afectados por la declaración de ZEPa y LIC y por el Plan de Or-

denación de los Recursos Naturales de las zonas esteparias Monegros Occidental, elaborado por el Gobierno de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de abril de 2005.

El Diputado  
SALVADOR ARISTE LATRE

## Pregunta núm. 594/05, relativa a los regadíos de Monegros II.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 594/05, relativa a los regadíos de Monegros II, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los regadíos de Monegros II.

### ANTECEDENTES

La concentración parcelaria de los municipios de Peñalba y Bujaraloz fue iniciada en los años 1984 y 1986, respectivamente, vinculada a un proceso de reorganización de la propiedad y una posterior puesta en riego, en virtud del Plan General de Transformación del Plan de Monegros II. El Gobierno de Aragón ha llevado a cabo el citado proceso y, según nos ha informado a este grupo parlamentario, las cuatro zonas de Peñalba (Sectores VIII y IX, Sectores I, II y IV, Valcuerna y Secano) y las cuatro de Bujaraloz (Secano, Sector IV, Sector VIII y Sector IX) están en fase de «toma de posesión».

El Gobierno de Aragón PSOE-PAR ha establecido Zonas de Especial Protección para las Aves, al amparo de la Directiva 79/409 CEE, denominadas «Estepas de Monegrillo y Pina» y la «Retuerta y Saladas de Sástago». También declara los Lugares de Importancia Comunitaria denominados «Monegros» y «Montes de Alfajarín-Saso de Osera». Consecuencia de ello es que aproximadamente 16.500 hectáreas del Plan de Regadíos de Monegros II han quedado afectadas por ZEPA y LIC.

Pero quienes más afectados resultan particularmente son un centenar de vecinos y agricultores de Bujaraloz y Peñalba

que ya tenían su ficha de atribuciones, donde la administración les comunicaba el detalle, calidad y ubicación definitiva de las fincas de nuevo regadío, resultantes del proceso de la concentración parcelaria y que, ahora, según establece el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de las zonas esteparias de Monegros Occidental, elaborado por la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno aragonés PSOE-PAR, quedarían excluidas de regar.

### PREGUNTA

¿Cuántas hectáreas de regadío posee el Gobierno de Aragón en el municipio de Candanos que pudieran ser destinadas a permutar con los propietarios con ficha de atribución, de los sometidos al procedimiento de concentración parcelaria de regadío del Plan Monegros II, que han quedado afectados por la declaración de ZEPA y LIC y por el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las zonas esteparias Monegros Occidental, elaborado por el Gobierno de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de abril de 2005.

El Diputado  
SALVADOR ARISTE LATRE

## Pregunta núm. 595/05, relativa a los regadíos de Monegros II.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 595/05, relativa a los regadíos de Monegros II, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los regadíos de Monegros II.

### ANTECEDENTES

La concentración parcelaria de los municipios de Peñalba y Bujaraloz fue iniciada en los años 1984 y 1986, respectivamente, vinculada a un proceso de reorganización de la propiedad y una posterior puesta en riego, en virtud del Plan

General de Transformación del Plan de Monegros II. El Gobierno de Aragón ha llevado a cabo el citado proceso y, según nos ha informado a este grupo parlamentario, las cuatro zonas de Peñalba (Sectores VIII y IX, Sectores I, II y IV, Valcuerna y Secano) y las cuatro de Bujaraloz (Secano, Sector IV, Sector VIII y Sector IX) están en fase de «toma de posesión».

El Gobierno de Aragón PSOE-PAR ha establecido Zonas de Especial Protección para las Aves, al amparo de la Directiva 79/409 CEE, denominadas «Estepas de Monegrillo y Pina» y la «Retuerta y Saladas de Sástago». También declara los Lugares de Importancia Comunitaria denominados «Monegros» y «Montes de Alfajarín-Saso de Osera». Consecuencia de ello es que aproximadamente 16.500 hectáreas del Plan de Regadíos de Monegros II han quedado afectadas por ZEPa y LIC.

Pero quienes más afectados resultan particularmente son un centenar de vecinos y agricultores de Bujaraloz y Peñalba que ya tenían su ficha de atribuciones, donde la administración les comunicaba el detalle, calidad y ubicación definitiva de las fincas de nuevo regadío, resultantes del proceso de la concentración parcelaria y que, ahora, según establece el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de las zonas esteparias de Monegros Occidental, elaborado por la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno aragonés PSOE-PAR, quedarían excluidas de regar.

#### PREGUNTA

¿Qué participación ha tenido el Departamento de Agricultura y Alimentación en la elaboración del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las zonas esteparias Monegros Occidental, elaborado por el Gobierno de Aragón, y cuál ha sido su aportación al mismo?

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de abril de 2005.

El Diputado  
SALVADOR ARISTE LATRE

## Pregunta núm. 596/05, relativa a los regadíos de Monegros II.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 596/05, relativa a los regadíos de Monegros II, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los regadíos de Monegros II.

#### ANTECEDENTES

La concentración parcelaria de los municipios de Peñalba y Bujaraloz fue iniciada en los años 1984 y 1986, respectivamente, vinculada a un proceso de reorganización de la propiedad y una posterior puesta en riego, en virtud del Plan General de Transformación del Plan de Monegros II. El Gobierno de Aragón ha llevado a cabo el citado proceso y, según nos ha informado a este grupo parlamentario, las cuatro zonas de Peñalba (Sectores VIII y IX, Sectores I, II y IV, Valcuerna y Secano) y las cuatro de Bujaraloz (Secano, Sector IV, Sector VIII y Sector IX) están en fase de «toma de posesión».

El Gobierno de Aragón PSOE-PAR ha establecido Zonas de Especial Protección para las Aves, al amparo de la Directiva 79/409 CEE, denominadas «Estepas de Monegrillo y Pina» y la «Retuerta y Saladas de Sástago». También declara los Lugares de Importancia Comunitaria denominados «Monegros» y «Montes de Alfajarín-Saso de Osera». Consecuencia de ello es que aproximadamente 16.500 hectáreas del Plan de Regadíos de Monegros II han quedado afectadas por ZEPa y LIC.

Pero quienes más afectados resultan particularmente son un centenar de vecinos y agricultores de Bujaraloz y Peñalba que ya tenían su ficha de atribuciones, donde la administración les comunicaba el detalle, calidad y ubicación definitiva de las fincas de nuevo regadío, resultantes del proceso de la concentración parcelaria y que, ahora, según establece el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de las zonas esteparias de Monegros Occidental, elaborado por la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno aragonés PSOE-PAR, quedarían excluidas de regar.

#### PREGUNTA

¿Comparte el consejero de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón la postura de varios cargos del PSOE, entre otros, la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, el presidente de la comarca de Los Monegros, Manuel Conte, la portavoz en la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, Rosa Pons, o el senador Juan José Rodríguez Torres, favorables a la declaración del Parque Nacional de Monegros?

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de abril de 2005.

El Diputado  
SALVADOR ARISTE LATRE

## Pregunta núm. 597/05, relativa a los regadíos de Monegros II.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm.

597/05, relativa a los regadíos de Monegros II, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los regadíos de Monegros II.

#### ANTECEDENTES

La concentración parcelaria de los municipios de Peñalba y Bujaraloz fue iniciada en los años 1984 y 1986, respectivamente, vinculada a un proceso de reorganización de la propiedad y una posterior puesta en riego, en virtud del Plan General de Transformación del Plan de Monegros II. El Gobierno de Aragón ha llevado a cabo el citado proceso y, según nos ha informado a este grupo parlamentario, las cuatro zonas de Peñalba (Sectores VIII y IX, Sectores I, II y IV, Valcuerna y Secano) y las cuatro de Bujaraloz (Secano, Sector IV, Sector VIII y Sector IX) están en fase de «toma de posesión».

El Gobierno de Aragón PSOE-PAR ha establecido Zonas de Especial Protección para las Aves, al amparo de la Directiva 79/409 CEE, denominadas «Estepas de Monegrillo y Pina» y la «Retuerta y Saladas de Sástago». También declara los Lugares de Importancia Comunitaria denominados «Monegros» y «Montes de Alfajarín-Saso de Osera». Consecuencia de ello es que aproximadamente 16.500 hectáreas del Plan de Regadíos de Monegros II han quedado afectadas por ZEPA y LIC.

Pero quienes más afectados resultan particularmente son un centenar de vecinos y agricultores de Bujaraloz y Peñalba que ya tenían su ficha de atribuciones, donde la administración les comunicaba el detalle, calidad y ubicación definitiva de las fincas de nuevo regadío, resultantes del proceso de la concentración parcelaria y que, ahora, según establece el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de las zonas esteparias de Monegros Occidental, elaborado por la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno aragonés PSOE-PAR, quedarían excluidas de regar.

#### PREGUNTA

¿Consta en el Departamento de Medio Ambiente si el Consejo de las zonas esteparias de Monegros Sur (sector occidental) se ha reunido y dialogado con los propietarios con ficha de atribución de los sometidos al procedimiento de concentración parcelaria de regadío del plan de regadíos de

Monegros II que han quedado afectados por la declaración de ZEPA y LIC y por el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las zonas esteparias Monegros Occidental elaborado por el Gobierno de Aragón?

Y si lo ha hecho, ¿cual es el contenido del informe emitido al respecto?

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de abril de 2005.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

## Pregunta núm. 598/05, relativa a las sanciones por teledetección.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 598/05, relativa a las sanciones por teledetección, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las sanciones por teledetección.

#### ANTECEDENTES

El pasado mes de septiembre saltó a los medios de comunicación el escándalo por la inspección masiva de declaraciones de la PAC llevada a cabo por el Departamento de Agricultura y Alimentación por el sistema de teledetección por satélite.

En respuesta de 7/2/2005 a pregunta escrita de este Diputado formuladas en diciembre de 2004 se informa de la apertura de 1.877 expedientes de control en 71.151 hectáreas, sin que se lleguen a detallar las hectáreas sancionadas y el importe del total de las mismas, alegando que estaban pendientes de finalización de campaña.

Se entiende que en estas fechas ese Departamento ya habrá resuelto los expedientes oportunos.

#### PREGUNTA

¿A cuántos agricultores, hectáreas y cultivos se ha sancionado por la teledetección de la PAC realizada en el año 2004 y cuál ha sido el importe total de las sanciones aplicadas?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de abril de 2005.

El Diputado  
SALVADOR ARISTE LATRE

## **Pregunta núm. 599/05, relativa a las heladas de 2005 en el campo aragonés.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 599/05, relativa a las heladas de 2005 en el campo aragonés, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las heladas de 2005 en el campo aragonés.

### ANTECEDENTES

El Gobierno ha dispuesto un nuevo Real Decreto Ley 6/2005 por el que se establece la aplicación del Real Decreto Ley 1/2005, de 4 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños ocasionados en el sector agrario por las heladas acaecidas en el mes de enero de 2005, a los daños ocasionados por las heladas acaecidas durante los meses de febrero y marzo.

En la Memoria económica consta que las bajas temperaturas persistentes provocaron en Aragón, entre febrero y marzo, unos daños cuantificados en 150.000 euros.

### PREGUNTA

¿A cuánto asciende la valoración realizada por el Gobierno de Aragón de los daños por heladas en el año 2005 en nuestra comunidad, detallados por meses?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de abril de 2005.

El Diputado  
SALVADOR ARISTE LATRE

## **Pregunta núm. 600/05, relativa a las heladas de 2005 en el campo aragonés.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 600/05, relativa a las heladas de 2005 en el campo aragonés, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las heladas de 2005 en el campo aragonés.

### ANTECEDENTES

El Gobierno ha anunciado la firma de un acuerdo con las centrales sindicales CC. OO. y UGT denominado programa AEPSA (Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agrarios), que se va a ejecutar en Andalucía, País Valenciano y Región de Murcia, con el objetivo de contribuir a disminuir los efectos, en pérdidas de jornales, de las inclemencias climatológicas en esos territorios.

Aragón tuvo zonas afectada por las heladas, motivo por el cual quedó incluida, finalmente, en los Reales Decreto Ley 1/2005 y 6/2005, por los que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños ocasionados en el sector agrario por las heladas acaecidas en los meses de enero, febrero y marzo de 2005.

### PREGUNTA

¿Conoce el Gobierno de Aragón los motivos por los que nuestra Comunidad ha quedado excluida del acuerdo entre el Gobierno central y las organizaciones CC. OO. y UGT para el programa AEPSA, que pretende paliar los efectos de las heladas del primer trimestre de 2005? Y si los conoce, ¿los comparte?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de abril de 2005.

El Diputado  
SALVADOR ARISTE LATRE

## 4. TEXTOS RETIRADOS

### 4.6. Preguntas

#### **Retirada de la Pregunta núm. 500/05, relativa a los criterios para conseguir calidad educativa, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva ha procedido a retirar su Pregunta núm. 500/05, formulada a la

Consejera de Educación, Cultura y Deporte para su respuesta oral en Pleno, relativa a los criterios para conseguir calidad educativa, y publicada en el BOCA núm. 126, de 21 de abril de 2005.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.1. Comparecencias

#### 6.1.1. De miembros de la DGA

#### **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Sanidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2005, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1.b) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto),

de la Consejera de Salud y Consumo ante la citada Comisión para informar sobre los acuerdos que han propiciado la desconvocatoria in extremis de la huelga sanitaria y si estos acuerdos se corresponden con lo consensuado en la Cortes de Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de mayo de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### 6.2. Actas

#### 6.2.1. De Pleno

#### **Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 7 y 8 de abril de 2005.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 21 y 22 de abril de 2005, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 7 y 8 de abril de 2005, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 43

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas del día 7 de abril de 2005, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. Doña Ana María Fernández Abadía y por el Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguijón, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por la Ilma. Sra. Doña Marta Usón Laguna y por el Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los Sres. y Sras. Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón, excepto el Consejero de Agricultura y Alimentación, Excmo. Sr. D. Gonzalo Arguilé

Laguarta; y el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Excmo. Sr. D. Arturo Aliaga López. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. Doña Vega Estella Izquierdo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, en el primer punto del orden del día se somete a la aprobación de la Cámara el acta de la sesión plenaria celebrada los días 30 y 31 de marzo de 2005, que resulta aprobada en sus términos.

A continuación se entra en la ratificación de los consejeros designados a propuesta del Partido Popular y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, en el Consejo Escolar de Aragón.

Estando próxima la conclusión del mandato de los representantes designados a propuesta del Partido Popular y de Izquierda Unida de Aragón en el Consejo Escolar de Aragón, con fechas 28 y 31 de marzo de 2005 se ha solicitado por el Portavoz del G.P. Popular la ratificación de Doña Ana Grande Oliva como representante en el Consejo Escolar de Aragón a propuesta del Partido Popular; y por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, la ratificación de D. Juan Manuel Aragüés Estragués en representación de Izquierda Unida de Aragón.

Sometida a consideración la ratificación, es aprobada por asentimiento.

El siguiente punto del orden del día es la designación de los Diputados encargados de la defensa ante el Congreso de los Diputados de la Proposición de ley de modificación de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de fuerzas y cuerpos de seguridad.

De conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Cámara, deberán designarse tres Diputados encargados de la defensa de la Proposición de ley de modificación de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de fuerzas y cuerpos de seguridad en el Congreso de los Diputados, de entre los que hubieran votado a favor del acuerdo final del Pleno de las Cortes el día 30 de marzo de 2005.

Por la Sra. Secretaria Primera se da lectura a las personas propuestas, que son las siguientes: por el Grupo Parlamentario Socialista, Don Francisco Catalá Pardo; por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Don Chesús Bernal Bernal; y por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, Don Javier Allué Sus.

Los candidatos propuestos son aceptados por asentimiento.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Moción núm. 10/05, dimanante de la interpelación núm. 8/05, relativa a la política del gobierno de Aragón ante la reforma de los fondos europeos.

Presenta y defiende la iniciativa el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín, quien en este mismo turno acepta las enmiendas presentadas.

En el turno de defensa de las cuatro enmiendas presentadas, toman la palabra: el Sr. Yuste Cabello, para defender las dos enmiendas del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, quien procede a defender la enmienda que ha presentado a esta iniciativa; y el Sr. Piazuelo Plou, para defender la enmienda presentada por el G.P. Socialista.

Para fijar la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) toma la palabra su Portavoz, Sr. Barrena Salces.

Al no ser necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Guedea Martín, quien reitera la aceptación de las enmiendas.

Se procede a la votación de la moción con las enmiendas incorporadas, siendo aprobada por sesenta y tres votos a favor y uno en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Yuste Cabello, Guedea Martín y Piazuelo Plou.

El quinto punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Moción núm. 13/05, dimanante de la interpelación núm. 17/05, relativa a la conexión ferroviaria internacional, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Presenta y defiende la moción el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

No habiéndose presentado enmiendas a la moción, en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios intervienen: el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Torres Millera, del G.P. Popular; y la Sra. Pellicer Raso, del G.P. Socialista.

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos toman la palabra los Sres. Barrena Salces y Torres Millera, y la Sra. Pellicer Raso.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Moción núm. 14/05, dimanante de la interpelación núm. 14/05, relativa a la propuesta general en política de Espacios Naturales y, en concreto, sobre el desarrollo de Red Natura 2000.

Para la presentación y defensa de la moción interviene la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

Al no haberse presentado enmiendas a la proposición no de ley, en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios toman la palabra: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés, quien previamente abandona su puesto en la Mesa; el Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular; y el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la proposición no de ley, es rechazada por treinta y dos votos a favor y treinta y cuatro en contra.

En el turno de explicación de voto toman la palabra la Sra. Echeverría Gorospe y el Sr. Tomás Navarro.

Seguidamente se entra en el debate y votación de la Moción núm. 15/05, dimanante de la interpelación núm. 56/04, relativa a directrices generales de su departamento, presentada por el G.P. Popular.

Para la defensa de la moción, toma la palabra el Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, interviniendo en representación de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la proposición no de ley, resulta rechazada por veinte votos a favor, treinta y cuatro en contra y diez abstenciones.

En el turno de explicación de voto toman la palabra los Sres. Suárez Lamata y Sada Beltrán.

A continuación se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 73/05, relativa a las infraestructuras de transporte estatales, presentada por los GG.PP. Socialista, Popular, Chunta Aragonesista, del Partido Aragonés, y Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que constituía el punto trece del orden del día.

Para la defensa de la iniciativa toman la palabra: el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista; el Sr. López Rodríguez, del G.P. Popular; el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

No haciéndose uso del turno de explicación de voto, se entra en el noveno punto del orden del día, que está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 18/05, sobre medidas contra el acoso físico y psicológico entre escolares.

Interviene para la defensa de la proposición no de ley la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

Defiende la enmienda que ha presentado a esta iniciativa la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra la Sra. Grande Oliva, quien acepta la enmienda del G.P. Chunta Aragonesista.

Se procede a la votación separada de la proposición no de ley a petición de la Sra. Ibeas Vuelta, con el siguiente resultado:

— el primer punto se rechaza por veintinueve votos a favor y treinta y cuatro en contra;

— el segundo punto se rechaza por diecinueve votos a favor, treinta y cuatro en contra y nueve abstenciones;

— el tercer punto es también rechazado por veintinueve votos a favor y treinta y cuatro en contra.

— finalmente, el cuarto punto se rechaza por veinte votos a favor, treinta y cuatro en contra y nueve abstenciones.

Hacen uso del turno de explicación de voto las Sras. Ibeas Vuelta, Grande Oliva y Pérez Esteban.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 34/05, sobre la elaboración de una normativa de Protección y Ordenación de la Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Defiende y presenta la proposición no de ley la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, tomando la palabra para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); tras abandonar su puesto en la Mesa, la Sra. Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular; y la Sra. Vera Laínez, del G.P. Socialista.

Se procede a la votación de la proposición no de ley siendo rechazada por nueve votos a favor y cincuenta y cinco en contra.

En el turno de explicación de voto interviene la Sra. Echeverría Gorospe.

Concluido este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas.

Se reanuda la sesión con el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 38/05, sobre la creación de un Programa de Cooperación Empresarial en Red.

Toma la palabra para la presentación y defensa de la proposición no de ley el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz.

No existiendo enmiendas a esta proposición no de ley, fijan la posición de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular; y el Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la proposición no de ley rechazada por veintinueve votos a favor y treinta y tres en contra.

Hacen uso del turno de explicación de voto los Sres. Lobera Díaz y Lafuente Belmonte e Ibáñez Blasco.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 48/05, sobre la siniestralidad laboral en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

En representación del Grupo proponente defiende la iniciativa el Sr. Lafuente Belmonte.

Para defender la enmienda que ha presentado a la proposición no de ley, toma la palabra el Sr. Lobera Díaz, del G.P. Chunta Aragonesista.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Perales Fernández, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Lana Gombau, del G.P. Socialista.

Al no considerarse necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Lafuente Belmonte, quien no acepta la enmienda del G.P. Chunta Aragonesista.

Se procede a la votación de la proposición no de ley en sus términos, siendo rechazada por treinta votos a favor y treinta y tres en contra.

En el turno de explicación de voto toman la palabra la Sra. Perales Fernández y los Sres. Lobera Díaz, Lafuente Belmonte y Lana Gombau.

El duodécimo punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 63/05, relativa a garantizar la continuidad del Ballet de Zaragoza, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Presenta y defiende la proposición no de ley el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

No existiendo enmiendas a esta iniciativa, en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios intervienen: la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Moreno Bustos, del G.P. Popular; y la Sra. Sánchez Pérez, del G.P. Socialista.

Seguidamente, el Sr. Barrena Salces propone una modificación del texto y solicita la suspensión de la sesión, por lo que el Sr. Presidente concede un receso de cinco minutos.

Se reanuda la sesión con la intervención del Sr. Barrena Salces, quien anuncia que no se acepta la transacción, por lo que se vota el texto presentado en sus términos siendo rechazado por veintiún votos a favor, veintiséis en contra y quince abstenciones.

Intervienen en el turno de explicación de voto el Sr. Barrena Salces, la Sra. Herrero Herrero, los Sres. Bernal Bernal y Moreno Bustos, y la Sra. Sánchez Pérez.

Finalizado este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas de mañana.

Reanudada la sesión, antes de entrar en el siguiente punto del orden del día, se guarda un minuto de silencio en memoria de Su Santidad El Papa Juan Pablo II.

El decimocuarto punto del día es la Interpelación núm. 23/05, relativa al ferrocarril convencional en Aragón, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Formula la interpelación el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces. Responde el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Barrena Salces, y en el de dúplica el Sr. Consejera.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 60/04, relativa a la estrategia político-económica del Gobierno de Aragón para la provincia de Huesca, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

Expone la interpelación el Sr. Suárez Lamata. Para responder a la misma toma el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné. En el turno de réplica interviene el Sr. Suárez Lamata, y en el de dúplica el Sr. Bandrés Moliné.

Se entra a continuación en la Interpelación núm. 9/05, relativa a política general en materia de medidas fiscales, formulada por el G.P. Popular al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Para formular la interpelación toma la palabra en representación del G.P. Popular la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez. A la respuesta de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. de Salas Giménez de Azcárate, le sigue la réplica de la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, concluyendo este punto con la dúplica de la Sra. de Salas Giménez de Azcárate.

El decimoséptimo punto del orden del día es la Interpelación núm. 20/05, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la despoblación del medio rural, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

Presenta la interpelación el Sr. Ariste Latre. Responde a la misma el Consejero de Agricultura y Alimentación, Sr. Bandrés Moliné. Interviene de nuevo en réplica el Sr. Ariste Latre, y en dúplica el Sr. Bandrés Moliné.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 22/05, relativa a la política general en relación con el impulso de la mejora de la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras en educación no universitaria de régimen general, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Arago-

nesista Sra. Ibeas Vuelta a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

Para formular la interpelación, la Sra. Vicepresidenta Primera concede la palabra a la Sra. Ibeas Vuelta, a quien responde la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía. Hace uso del turno de réplica la Sra. Ibeas Vuelta y del de dúplica la Sra. Consejera.

Al posponerse para una próxima sesión la Pregunta núm. 248/05, se entra en el vigésimo punto del orden del día, que está constituido por la Pregunta núm. 255/05, relativa a las deficiencias en el Colegio Público «Eugenio López y López» de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

Interviene la Sra. Grande Oliva para formular la pregunta, que es respondida por la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía. Este punto concluye con la réplica de la Sra. Grande Oliva y la dúplica de la Sra. Almunia Badía.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 265/05, relativa a programas para mejora de la sanidad rural, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

Formula la pregunta el Sr. Suárez Lamata. Responde la Consejera de Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos, interviniendo en réplica el Sr. Suárez Lamata, y en dúplica la Sra. Consejera.

Seguidamente se entra en la Pregunta núm. 266/05, relativa a programas para mejora de la sanidad rural, como la anterior formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

Tras la formulación de la Pregunta por el Sr. Suárez Lamata, toma la palabra para responder la Consejera de Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos. Hace uso del turno de réplica el Sr. Suárez Lamata, y del de dúplica la Sra. Noeno Ceamanos.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 269/05, relativa a una atención especializada de las personas mayores y ancianas en Aragón, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

Toma la palabra para formular la pregunta la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez. Para su respuesta, el Sr. Presidente concede la palabra a la Consejera de Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos.

El vigesimocuarto punto del orden del día es la Pregunta núm. 270/05, relativa a Puntos de Encuentro Familiares en Aragón, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

Formula la pregunta la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, respondiendo a la misma la Consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. de Salas Giménez de Azcárate.

El último punto del orden del día es la Pregunta núm. 271/05, relativa a centros residenciales, también formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

Para la formulación de la pregunta interviene de nuevo la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, respondiendo a la misma la Consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. de Salas Giménez de Azcárate.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las catorce horas y diez minutos.

La Secretaria Primera  
MARTA USÓN LAGUNA  
V.º B.º  
El Presidente  
FRANCISCO PINA CUENCA

## ANEXO

### ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada los días 30 y 31 de marzo de 2005.
- 2) Ratificación de los consejeros designados a propuesta del Partido Popular y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, en el Consejo Escolar de Aragón.
- 3) Designación de los Diputados encargados de la defensa ante el Congreso de los Diputados de la Proposición de ley de modificación de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de fuerzas y cuerpos de seguridad.
- 4) Debate y votación de la Moción núm. 10/05, dimanante de la interpelación núm. 8/05, relativa a la política del gobierno de Aragón ante la reforma de los fondos europeos, presentada por el G.P. Popular.
- 5) Debate y votación de la Moción núm. 13/05, dimanante de la interpelación núm. 17/05, relativa a la conexión ferroviaria internacional, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto.
- 6) Debate y votación de la Moción núm. 14/05, dimanante de la interpelación núm. 14/05, relativa a la propuesta general en política de Espacios Naturales y, en concreto, sobre el desarrollo de Red Natura 2000, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.
- 7) Debate y votación de la Moción núm. 15/05, dimanante de la interpelación núm. 56/04, relativa a directrices generales de su departamento, presentada por el G.P. Popular.
- 8) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 18/05, sobre medidas contra el acoso físico y psicológico entre escolares, presentada por el G.P. Popular.
- 9) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 34/05, sobre la elaboración de una normativa de Protección y Ordenación de la Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.
- 10) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 38/05, sobre la creación de un Programa de Cooperación Empresarial en Red, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.
- 11) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 48/05, sobre la siniestralidad laboral en Aragón, presentada por el G.P. Popular.
- 12) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 63/05, relativa a garantizar la continuidad del Ballet de Zaragoza, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).
- 13) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 73/05, relativa a las infraestructuras de transporte estatales, presentada por los GG.PP. Socialista, Popular, Chunta Aragonesista, del Partido Aragonés y Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).
- 14) Interpelación núm. 23/05, relativa al ferrocarril convencional en Aragón, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).
- 15) Interpelación núm. 60/04, relativa a la estrategia político-económica del Gobierno de Aragón para la provincia de Huesca, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.
- 16) Interpelación núm. 9/05, relativa a política general en materia de medidas fiscales, formulada por el G.P. Popular al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales.
- 17) Interpelación núm. 20/05, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la despoblación del medio rural, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.
- 18) Interpelación núm. 22/05, relativa a la política general en relación con el impulso de la mejora de la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras en educación no universitaria de régimen general, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.
- 19) Pregunta núm. 248/05, relativa a los criterios del Departamento de Medio Ambiente para conocer a los afectados por los Planes de ordenación de recursos naturales, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.
- 20) Pregunta núm. 255/05, relativa a las deficiencias en el Colegio Público «Eugenio López y López» de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.
- 21) Pregunta núm. 265/05, relativa a programas para mejora de la sanidad rural, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.
- 22) Pregunta núm. 266/05, relativa a programas para mejora de la sanidad rural, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.
- 23) Pregunta núm. 269/05, relativa a una atención especializada de las personas mayores y ancianas en Aragón, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.
- 24) Pregunta núm. 270/05, relativa a Puntos de Encuentro Familiares en Aragón, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.
- 25) Pregunta núm. 271/05, relativa a centros residenciales, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

## 7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

**Propuesta de creación de una comisión de investigación con la finalidad de aclarar las circunstancias que han concurrido en el expediente de adjudicación de las obras de la zona denominada como «Esquinas del Psiquiátrico» de Zaragoza y otras actuaciones urbanísticas que se están desarrollando en nuestra Comunidad Autónoma que pudieran estar vinculadas con personas físicas o jurídicas que han participado directa o indirectamente en dicho expediente, y analizar las correspondientes responsabilidades políticas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, ha admitido a trámite la propuesta de creación de una comisión de investigación con la finalidad de aclarar las circunstancias que han concurrido en el expediente de adjudicación de las obras de la zona denominada como «Esquinas del Psiquiátrico» de Zaragoza y otras actuaciones urbanísticas que se están desarrollando en nuestra Comunidad Autónoma que pudieran estar vinculadas con personas físicas o jurídicas que han participado directa o indirectamente en dicho expediente, y analizar las correspondientes responsabilidades políticas, formulada por los veintidós Diputados del G.P. Popular.

Se ordena su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los abajo firmantes, Diputados del Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Aragón, solicitan que sea sometida a la consideración del Pleno de la Cámara la creación de una Comisión de Investigación con la siguiente finalidad:

«Aclarar las circunstancias que han concurrido en el expediente de adjudicación de las obras de la zona denominada como “Esquinas del Psiquiátrico” de Zaragoza y otras ac-

tuaciones urbanísticas que se están desarrollando en nuestra Comunidad Autónoma que pudieran estar vinculadas con personas físicas o jurídicas que han participado directa o indirectamente en dicho expediente, y analizar las correspondientes responsabilidades políticas.»

Se propone que se establezca un plazo de tres meses para que dicha Comisión, desde su constitución, concluya sus trabajos.

Zaragoza, 20 de abril de 2005.

Los Diputados  
Gustavo ALCALDE SÁNCHEZ  
M.ª Paz ALQUÉZAR BUIL  
Vicente ATARÉS MARTÍNEZ  
Juan Antonio BRUNED LASO  
Ricardo CANALS LIZANO  
Susana COBOS BARRIO  
Ángel CRISTÓBAL MONTES  
Ana M.ª GRANDE OLIVA  
Manuel GUEDEA MARTÍN  
Miguel Ángel LAFUENTE BELMONTE  
Octavio LÓPEZ RODRÍGUEZ  
Fernando MARTÍN MINGUIJÓN  
Cosme MARTÍNEZ GÓMEZ  
José María MORENO BUSTOS  
Miguel NAVARRO FÉLEZ  
Rosa PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ  
Carmen POBO SÁNCHEZ  
José Pedro SIERRA CEBOLLERO  
Eloy SUÁREZ LAMATA  
Antonio SUÁREZ ORIZ  
Antonio TORRES MILLERA  
Yolanda VALLÉS CASES

### **Modificación de representantes titulares y suplentes del G.P. Popular en las distintas Comisiones permanentes de las Cortes de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2005, ha conocido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Popular por el que comunica la sustitución de miembros de dicho Grupo en las siguientes Comisiones:

#### *Comisión Agraria*

Miembro titular: Gustavo Alcalde Sánchez, en sustitución de Susana Cobos Barrio.

Miembro suplente: Manuel Guedea Martín, en sustitución de Antonio Suárez Oriz.

#### *Comisión de Sanidad*

Miembro titular: Susana Cobos Barrio, en sustitución de D. Gustavo Alcalde Sánchez.

*Comisión de Educación y Cultura*

Miembro titular: D. Gustavo Alcalde Sánchez, en sustitución de D. Cosme Martínez Gómez.

Miembro suplente: D. Ricardo Canals Lizano, en sustitución de D. Octavio López Rodríguez.

*Comisión de Peticiones y Derechos Humanos*

Miembro titular: Cosme Martínez Gómez, en sustitución de D. Gustavo Alcalde Sánchez.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de mayo de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. Textos aprobados
  - 1.1. Leyes
    - 1.1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.2. Propositiones de Ley
  - 1.2. Propositiones no de Ley
    - 1.2.1. Aprobadas en Pleno
    - 1.2.2. Aprobadas en Comisión
  - 1.3. Mociones
    - 1.3.1. Aprobadas en Pleno
    - 1.3.2. Aprobadas en Comisión
  - 1.4. Resoluciones
    - 1.4.1. Aprobadas en Pleno
    - 1.4.2. Aprobadas en Comisión
  - 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria
  - 1.7. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
2. Textos en tramitación
  - 2.1. Proyectos de Ley
  - 2.2. Propositiones de Ley
  - 2.3. Propositiones no de Ley
    - 2.3.1. Para su tramitación en Pleno
    - 2.3.2. Para su tramitación en Comisión
  - 2.4. Mociones
    - 2.4.1. Para su tramitación en Pleno
    - 2.4.2. Para su tramitación en Comisión
  - 2.5. Interpelaciones
  - 2.6. Preguntas
    - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
    - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
    - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
    - 2.6.4. Para respuesta escrita
      - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
      - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
  - 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
  - 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria
3. Textos rechazados
  - 3.1. Proyectos de Ley
  - 3.2. Propositiones de Ley
  - 3.3. Propositiones no de Ley
  - 3.4. Mociones
  - 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria
4. Textos retirados
  - 4.1. Proyectos de Ley
  - 4.2. Propositiones de Ley
  - 4.3. Propositiones no de Ley
  - 4.4. Mociones
  - 4.5. Interpelaciones
  - 4.6. Preguntas
  - 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 4.8. Expedientes de modificación presupuestaria
5. Otros documentos
  - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
  - 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 5.4. Resoluciones interpretativas
  - 5.5. Otras resoluciones
  - 5.6. Régimen interior
  - 5.7. Varios
6. Actividad parlamentaria
  - 6.1. Comparecencias
    - 6.1.1. De miembros de la DGA
    - 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA
    - 6.1.3. Otras comparecencias
  - 6.2. Actas
    - 6.2.1. De Pleno
    - 6.2.2. De Diputación Permanente
    - 6.2.3. De Comisión
7. Composición de los órganos de la Cámara
8. Justicia de Aragón

